



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



ACTA N° 03 ORD-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por disposición del Sr. Diego Bolívar Espinosa Padilla, **PRESIDENTE** de la Junta Parroquial Rural de La Victoria, me permito en convocarles a reunión Ordinaria a realizarse el día miércoles 09 de febrero de 2022 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Coordinación de trabajos
 - a.- Ayuda con alimentos para las parroquias del sub trópico
 - b.- Ampliación de plazos en el Banco de Desarrollo, para solicitar el primer desembolso.
 - c.- Terreno en litigio donde están ubicadas la cancha sintética.
 - d.- Terrenos de la parroquia La Victoria, pertenecientes a la Prefectura de Cotopaxi.
 - e.- Temas de seguridad de la parroquia.
- 5.- Clausura

1.- Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

2.- Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión siendo las 15:00 a la vez se pone a disposición el orden del día con a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



3.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N° 02 de fecha 26 de enero del 2022, la cual es aprobada sin novedad.

4.- Coordinación de trabajos

a.- Ayuda con alimentos para las parroquias del sub trópico

Toma la palabra el señor presidente del GADPRLV y menciona que como es de conocimiento de todos los señores vocales la gente de la parroquia La Victoria están colaborando con víveres y útiles de aseo para que los mismos sean coordinados de manera adecuada para la entrega de a las familias que más lo necesitan en la zona del sub trópico de nuestra provincia.

El Abg. Edison Medina toma la palabra y menciona que los alimentos deben ser entregados a la brevedad puesto que se pueden dañar o humedecer.

El Ing. Galo Jiménez menciona que sería importante ir a dejar de manera personal para que los alimentos lleguen verdaderamente a las familias más necesitadas, a esto el Señor Edgar Páez apoya.

SE RESUELVE: Ir a entregar de manera personal a las familias de las parroquias Tingo la Esperanza, Pucayacu, Angamarca.

b.- Ampliación de plazos en el Banco de Desarrollo, para solicitar el primer desembolso.

Como es de conocimiento de los señores vocales, el proyecto de rehabilitación del predio ex sub centro de salud se tiene proyectado realizarlo por medio de préstamo del Banco de Desarrollo y como es de conocimiento del legislativo el proceso de contratación se llevó a cabo sinembargo por recomendación del SERCOP este se declaró en desierto por esta razón es indispensable y urgente solicitar al Banco de Desarrollo se otorgue 3 meses de plazo para solicitar el primer desembolso puesto que el proceso debe ser nuevamente subido al portal.

SE RESUELVE: Solicitar al Banco de Desarrollo 3 meses de plazo para solicitar el primer desembolso.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



c.- Terreno en litigio donde están ubicadas la cancha sintética.

El Señor presidente informa que el señor García quien presume que es dueño del terrero que en la actualidad se encuentra construido la cancha sintética le llamo vía telefónica para pedirle se entregue este bien, pero la respuesta del señor presidente fue que no se entregará ningún terrero puesto que están escriturado y legalizado a favor de la parroquia La Victoria, si debían hacer algún reclamo se lo debió hacer en tiempos oportunos.

SE RESUELVE: Continuar con los trámites en el Municipio para que nos brinden respuestas sobre este predio.

d.- Terrenos de la parroquia La Victoria, pertenecientes a la Prefectura de Cotopaxi.

Se sabe de manera extraoficial que el predio denominado como estadio de la parroquia y terreno sobrante del ex colegio 14 de octubre, lo cual se pedirá mediante oficio que se entregue en figura de donación al GAD Parroquial con la finalidad de que en el estadio se pueda construir un recinto ferial y en el otro predio adecuarlo para que funcione el estadio parroquial.

SE RESUELVE: Solicitar de manera escrita a la prefectura se nos entregue en figura de donación los predios antes mencionados.

e.- Temas de seguridad de la parroquia.

Como es de conocimiento público y del legislativo se están realizando los trámites para que los seis efectivos policiales que están dispuestos para la parroquia por ello se ha estado tramitando que mientras se construya una UPC se los pueda recibir en la casa barrial del Centro, donde se conoce que los dueños de ese predio es el Municipio de Pujilí, por lo cual se les solicitará se revea el convenio que está a favor de este GAD, para a continuación se nos entregue de con figura legal de donación.

SE RESUELVE: Continuar con los trámites pertinentes para que este inmueble se nos entregue en figura legal de donación, de esta manera poder invertir y adecuar el edificio para que funcione la UPC.

5.- Clausura de la Sesión.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Siendo las 17:00 por intervención del señor presidente se da por terminada la sesión.